Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
Teléf. Nº 0331 -241094/069 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Comité de Evaluación

PARAGUAY BICENTENARIO

DICTAMEN Nº 027/11

Contratación Directa Nº 020/11
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 220.348

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso **Contratación Directa Nº 020/11**, para la **"Ampliación de la Facultad de Humanidades- Planta Baja 1ra Etapa"**, dictamina: ----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Ampliación de la Facultad de Humanidades- Planta Baja 1ra Etapa"** y el llamado a **Contratación Directa** Nº 020/11, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **220.348**– Año 2011 de la Universidad Nacional de Concepción. ----------

Que, las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, G.R. CONSULTORES, CONFORTEC SRL, ING. ROBERTO E. GONZALEZ** y **ING. EMMANUEL DE COLLEVILLE**----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y presentaron sus ofertas por el total 04 (cuatro) empresas y es como sigue: **1. ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN.**; cuya oferta asciende a la suma total de **G. 88.743.600**.- (Guaraníes ochenta y ocho millones, setecientos cuarenta y tres mil, seiscientos), **2. G.R. CONSULTORES**; cuya oferta asciende a un monto total de G. 98.039.250.- (Guaraníes noventa y ocho millones, treinta y nueve mil, doscientos cincuenta.) 3. **ROBERTO E. GONZALEZ**; cuya oferta asciende a un monto total de **G. 96.000.000**.- (Guaraníes noventa y seis millones) y 4. **CONSTRUVIP** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 81.141.969**.- (Guaraníes ochenta y un millones, ciento cuarenta y un mil novecientos sesenta y nueve), de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que, las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por el total teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN	G.R. CONSULTORES	ROBERTO E. GONZALEZ.	CONSTRUVIP
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad en caso de empresa unipersonal y en caso de ser persona jurídica copia simple del estatuto	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria vigente del oferente (RUC)	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Certificado o copia de cumplimiento tributario vigente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencias	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Adendas (si los hubiere)	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa: **CONSTRUVIP** por la suma total de **G. 81.145.969**.- (Guaraníes ochenta y un millones, ciento cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve) conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de junio del año dos mil once, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Benítez M.
Miembro

Lic. Angel Leguizamón
Miembro

Lic. Ever Almirón C.
Miembro

Econ. Nilton Pereira Z.
Director de UOC

Lic. Modesto Cuellar Benítez
Secretario de la Comisión de Evaluación

Ing. Gerardo Lang Ferri
Presidente de la Comisión de Evaluación